

Se publica con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. Publica un folleto instructivo y rotativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes. Venta: una mano de 25 ejemplares, tres reales.

# Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

En Madrid, un mes, una peseta. — En provincias tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9 un año, 16. Fuera de España: tres meses 12 ptas., un año, 38. Anuncios y comunicados, precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, bajo. Agente exclusivo para recibir anuncios y suscripciones: en AMÉRICA DEL NORTE, H. P. HUBBARD, New Haven (Estado de Connecticut)

AÑO QUINTO.—NUMERO 1.432

Madrid, Martes 19 de Diciembre de 1882.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO

## Seccion militar

### Uniformes.

Nuestro apreciable colega *La España Militar* ha publicado un interesante artículo respecto a uniformes, con cuyas apreciaciones nos encontramos completamente de acuerdo. Todo el ejército en masa,—dice el referido periódico,—desde las más elevadas categorías hasta el humilde soldado, conviene en la necesidad de un cambio, ó, por lo menos, de una modificación del vestuario militar; y, sin embargo, el cambio no llega. ¿Qué razones motivan este estado de cosas? Una muy sencilla, en nuestro concepto; las preocupaciones que siempre dominan a la humanidad y hacen se consideren como más militares ciertas y determinadas prendas que son precisamente más incómodas para el soldado ó el oficial.

Efectivamente; aquí, según suele suceder en la mayor parte de los ejércitos europeos, solemos sacrificar lo útil, lo cómodo, lo necesario, a un golpe de vista más ó menos agradable, pero no pocas veces reñido con aquellas circunstancias, determinando ese culto a la tradición graves inconvenientes en el terreno práctico. No quiere decir esto, que nosotros aceptemos de un modo absoluto una tendencia marcada a *parianizar*, permitásemos la palabra, al ejército en el sentido de las prendas de vestuario; mas si deseamos que se haga un estudio detenido del asunto y que, prescindiendo de rancias preocupaciones, quede sustituido cuanto no sirva para el caso, aun cuando sea bonito, por lo que tenga la resistencia precisa, ya en operaciones de campaña ó bien en el servicio, nunca blando, de épocas normales.

Pasaron ya los tiempos en que la incomodidad continua del individuo era aceptada con tal de rendir culto a la visualidad, y así como la iniciativa de todas las cosas ha hecho caducar el orden lineal de fines del siglo pasado, así también el conocimiento razonable de las aplicaciones del ejército desenfila a éste de uniformes amenerados y costosos que sólo lucen durante los momentos ajenos a toda utilidad profesional: en las grandes revistas ó paradas. Urge, pues, meditar mucho sobre los extremos anteriores antes de resolver en definitiva la cuestión de cambio de uniforme, pero proceda asimismo no dejarla aplazada indefinidamente, dando, por el pronto, carta de naturaleza a lo malo, y sosteniendo una timidez natural entre todos los individuos del ejército para la reposición de prendas ya algo usadas. Ciertos detalles parecen nimios, mas no lo son si se considera que la fuerza armada requiere siempre una atención especial hasta en problemas de régimen interior.

### Sueltos

Está bien, como indica *La Roca* en uno de sus últimos números, que todos los ciudadanos presten su concurso cuando así lo exijan las calamidades públicas. Desde este punto de vista el ejército se encuentra a cubierto de toda inculpatión, pues sobradamente ha probado en múltiples ocasiones su espontánea generosidad y su gran desinterés. Pero de la prueba voluntaria de semejantes cualidades a la rotunda imposición de prestar determinados servicios que se relacionan con la limpieza de las ciudades populosas, media un verdadero abismo; y así como nosotros apoyaremos siempre la intervención del soldado en cuantos asuntos faciliten el bien de las clases sociales, protestaremos continuamente de ideas ó hechos que tiendan a variar, considerándolo como un deber, el honoroso cometido de la fuerza armada. Es preciso que desaparezca la creencia, muy arraigada, de ver en los individuos de la clase de tropa al crido, al bracer, al guarda, en una palabra, al hombre a quien se puede obligar a toda clase de oficios, por la única razón de ser soldado.

En carta suscrita por el alférez de Carabineros D. Daniel Morandera, se nos dice lo siguiente:

«El 12 del actual se me extravió en esta ciudad (Dénia) una cartera de bolsillo que entre otros papeles y algunos intereses, contenía un décimo de la Lotería Nacional de noche buena, señalado con la séptima parte del billete núm. 45.461, comprado en la administración de loterías nú-

mero 9 de la calle de la Montera en esa corte, y distribuido aquí por entero el mencionado billete entre varios amigos. Ahora bien, como sin embargo de haberse hecho el pregon correspondiente, no aparece (la indicada) cartera contenía 150 pesetas en dinero, le agradeceré infinito lo anuncie por medio de un pequeño suelto en la GACETA UNIVERSAL de su digno cargo.»

Accedemos muy gustosos a la anterior petición para conocimiento del público, debiendo advertir al interesado ponga el hecho en conocimiento del juzgado correspondiente, a fin de adoptar las oportunas medidas antes que se efectúe el sorteo de la lotería.

A la altura en que se encuentra el ejército español, contando, como cuenta, con multitud de jefes y oficiales que honran la literatura patria y revelan a cada paso sus grandes conocimientos profesionales, ¿sería conveniente establecer una academia de ciencias militares?

Nosotros no vacilamos en la respuesta; creemos firmemente que esa academia, sin costar nada al Estado, representaría por sí sola un tribunal respetable y compuesto de individuos del ejército, cuyo saber quedaba premiado con el honor de la elección.

El asunto es tanto más digno de estudio, cuanto que, hoy por hoy, suele existir cierto olvido en las demás academias respecto a los militares que poseen enviables facultades intelectuales, participando así de la vulgar opinión de que el ejército sólo sirve para un fin determinado: el de hacer la guerra con mayor ó menor fortuna.

Equivocaciones que nunca se justifican cumplidamente.

Dice *El Principado*, periódico de Barcelona: «Un señor capitán graduado, teniente de un regimiento de caballería, se presentó ayer en una conocida tienda de esta capital, marchándose después de haber comprado y pagado lo que tuvo por conveniente. Se encontraba ya dicho señor en el llano de la Boquería, cuando se vio detenido por el dependiente con el cual había concertado lo que compró, que le hizo prender por un municipal, alegando que había hurtado lo que llevaba.»

El caballero en cuestión fué conducido a las Casas Consistoriales, seguido de un numeroso grupo de curiosos, por más que protestaba que él había pagado. Una vez en la alcaldía, no se le encerró en el calabozo por respeto al uniforme, pero quedó arrestado en el despacho del jefe de la guardia municipal, hasta que, pasado buen rato, se presentó el expresado dependiente diciendo que todo había sido una equivocación, pues que se había encontrado el dinero encima del mostrador.

El hecho es sumamente grave, y el ofendido estaría en su derecho acudiendo a los tribunales contra el dependiente del aludido establecimiento, que no queremos nombrar para no perjudicarlo, y cuyos dueños es preciso recomendar a sus dependientes que pongan más cuidado en el modo de tratar a los compradores.»

No, lo que se necesita es que prescindan de servidores tan poco sensatos, los cuales comprometen el establecimiento donde se hallan, avergonzando de paso a militares dignos.

Por decoro del comercio, no deben repetirse escenas tan desdichadas.

Al brigadier D. Juan Gutierrez Cámara, se le ha concedido un mes de licencia para Aguilar (Córdoba).

Ha sido nombrado ayudante de campo del capitán general D. Joaquín Jovellar y Soler, el comandante de caballería don Enrique Monreal y Sus, y se ha destinado a la plantilla de la dirección general de Infantería, al coronel del arma D. Luis Martínez Monge y Paga.

### Revista de la prensa profesional

*El Correo Militar* establece una comparación entre los pocos buques blindados existentes en nuestro país y los de otras potencias extranjeras.

*La Correspondencia Militar* publica diversos artículos en su hoja profesional y literaria.

*La España Militar* sigue ocupándose de la guerra moderna y la fortificación del Estado.

### Noticias del personal.

#### Caballería

Asuntos varios.—Al regimiento de Almansa, se remite la documentación del teniente D. Mariano de la Red.

—Al capitán general de las Vascongadas, se acusa recibo de la hoja de servicios del comandante D. Enrique Suarez.

—Al idem de Granada, se remiten las hojas anuales de los comandantes D. Santiago Martini y D. José Valero y capitanes D. Fernando Jaudenes y D. José Pelayo.

—Al id. de Andalucía, dos copias de la hoja de servicios del teniente D. Pedro Muñoz.

—Al regimiento del Príncipe, se remite certificado de encontrarse enfermo el profesor veterinario D. Manuel Fernandez Casas.

—Al id. de Castillejos, se reclama copia de la hoja de hechos del comandante don Benito Masero.

—Al capitán general de Castilla la Nueva, se acusa recibo de la partida de casamiento del alférez D. Luis Galo.

—Al Consejo Supremo, se remite partida de casamiento del mismo.

—Al ministerio de la Guerra, se remite relación de los opositores que deben ser declarados aspirantes a ingreso en el cuerpo de veterinaria militar.

—Al director general de Artillería, se remite ajuste del segundo profesor veterinario D. Francisco Acín Villa.

AutORIZACIONES.—Al regimiento reserva núm. 9, se autoriza para estampar en la quinta subdivisión la hoja de servicios del capitán D. José Cortes, la mención honorífica que se le concedió en real orden circular de 13 de Abril.

Bajas.—Por fallecimiento, el capitán del regimiento de Santiago D. Pedro Campos Viraque.

Destinos.—Al regimiento de Villarrobledo, el teniente de reemplazo D. Antonio Díez.

—Al id. del Príncipe, el id. D. Domingo de la Fuente.

Instancias.—A Guerra, la del segundo profesor veterinario D. Arturo Suarez, en suplica de mayor antigüedad en el empleo de tercero idem.

—Idem del teniente licenciado D. José Díaz Ordoñez, en solicitud de relit y alivio de sueldo de dos meses.

—Al subdirector de remontas, la de D. Fernando Garcia Benitez, en solicitud de un semental; dejando sin curso la del sargento primero de Talavera Mateo Fernandez Calderon, que solicitaba su licencia absoluta.

#### Carabineros

Asuntos varios.—Han sido anotados en el registro de traslaciones el capitán D. Gregorio Buarzobas Marcos, teniente D. Julian Sanchez Bazo y alférez D. Antonio Valero Lopez.

—Al capitán general de las Vascongadas, se han remitido reales despachos de empleo, del comandante D. Manuel Olo Lamba, capitanes D. Rudesindo Calvo Monterde y D. Cayetano Hernandez Mur, tenientes D. Rafael Sanchez Diaz, D. José Diezgué Couso y alférez D. José García Pateiro; al de Valencia, los de los comandantes D. Luis Garcia Monserrat y don Pedro Gonzalez Cervantes, capitanes don Bonifacio Marco Martinez y D. Pascual Roldán Abarca; tenientes D. Ruperto Mezquida Orihuel, D. Juan Francisco Gardon y D. Calixto Sanchez Gallego; alféreces D. Francisco Gonzalez Sanchez, D. Daniel Morandera Rivera y D. Matías Mazariña Diaz.

Destinos.—A la comandancia de Murcia, el teniente D. Juan Ginobar Pedret.

Servicios.—Comandancia de Algeciras. Por el carabinero Vicente Sanchez Tejero y otro de su clase, se consiguió en la mañana del día 14 del actual y sitio denominado Huerta del Baye, término de Guenería, la aprehension consistente en dos bultos de tabaco.

—Por el teniente D. Juan Maldonado Hernandez y ocho carabineros a sus órdenes del punto de Carboneras, se efectuó la tarde del día 11 del corriente la de cuatro bultos de idem.

—Comandancia de Cáceres.—Por el carabinero Vicente Rueda Hernandez y otro de su clase, se verificó la de cinco cabezas de ganado cabrio y un reo, el día primero del actual en el sitio denominado Pizarra.

—Comandancia de Gerona.—Por el sargento segundo Antonio Rueda Barcoña y fuerza a sus órdenes, se verificó el día tres del actual, en el sitio denominado Coll de Balitres, la de dos bultos de harina con peso de 120 kilogramos.

—Comandancia de Málaga.—Por el sargento segundo de la compañía de veteranos Manuel Gilavert Aznar, jefe del puesto de Marbella, un cabo segundo y seis carabineros, se prestaron los más eficaces auxilios, el día 10 del actual, para salvar la tripulación y falucho *Virgen de los Remedios*, que efecto del temporal se perdía en el muelle de hierro denominado de los Ingleses en la rada de aquella ciudad.

—Por el sargento segundo jefe de la capital Eduardo Rucheri, un cabo segundo y dos carabineros a sus órdenes, se efectuó el día 13 del actual, en una casa de la misma, la aprehension de veinte paquetes de tabaco.

—Por los carabineros de caballería Manuel Martín Notario y tres más de su clase, se consiguió la de dos caballerías con

137 paquetes de tabaco, en la vereda que de los pueblos de la Serranía de Ronda conduce al Burgo, el día 13 del actual.

—Por el sargento segundo Eduardo Rucheri y fuerza a sus órdenes, se efectuó el día 15 del corriente la de nueve paquetes de tabaco en una calle de la capital.

—Por el alférez de veteranos, un cabo segundo y un carabinero a sus órdenes, fué detenido el día 15 del actual y puesto a disposición del administrador principal de aduanas, el paisano Miguel Martinez, pasajero del vapor francés *Desidero*, que en su equipaje llevaba tabaco de contrabando.

—Por el sargento segundo Eduardo Rucheri y fuerza a sus órdenes, se efectuó el día 14 del actual en una casa de la capital la aprehension de 10 paquetes de cigarrillos, quince de picadura y uno de polvo de tabaco.

—Por el sargento segundo Andrés Diaz Delgado jefe accidental de la primera sección de la segunda compañía y varios individuos a sus órdenes, fueron aprehendidos el día 15 del actual en el punto denominado Arroyo de Gualobon, siete grandes bultos de tabaco de contrabando.

#### Consejo Supremo

DE GUERRA Y MARINA.

Han sido cursados a Guerra, el expediente de pensión de Monte-pío de doña María Ceballada, y el de indulto de casamiento y pensión de doña Elisa Fernandez.

—Id. los de retiro del coronel D. Justo Budrea, el de traslación de médico don Dionisio Pascual; los de retiro de los comandantes D. José Pull y D. José Collado, traslación de id. del capitán D. Francisco Bermejo; id. el de retiro del alférez de navío D. Bernardo Basalls, el del sargento segundo Joaquín Postela, cabo segundo, Ángel Lopez, soldados Sebastian Gomez, Jerónimo Salinas, Manuel Ciudad; guardias civiles Rodrigo Bermejo y Sebastian Salvador, y carabinero José Segabato.

#### Guardia civil.

Ascensos.—A sargento segundo, Manuel Rodriguez Mazo; a cabos primeros Miguel Oliver Estelrich, Juan Soria Vizcaino, José Gonzalez Valdés e Isidoro Merino Mendoza; a cabos segundos Salvador Mir Reines, Jerónimo Estéban Santos, Vicente Madera Garcia y Rufino Rocha Perez; a guardias primeros Manuel Casado Martin, Benito del Pino Cobo, Miguel Delgado Vilehes, José Monteserin Cedron y Azauldo Reselló Homar.

Bajas.—Se ha ordenado tenga lugar para fin del presente mes por pase a situación de retirados, las de los cabos primero y segundo respectivamente, Manuel Rafael Huerta y Juan Lopez Redal, de las comandancias de Valladolid y Logroño.

Servicios.—Mazarrón (Murcia).—Por el cabo primero Manuel Martinez Espi y guardias José Gonzalez Martinez, José Bermejo y Ginés Garcia, han sido capturados, y puestos a disposición del juez municipal, Francisco Gonzalez Orozco y Francisca Carrasco Gonzalez, autores de la muerte alevosa dada a Francisca Ruiz Segura y su hijo Ramon Ruiz Zamora.

Sans (Barcelona).—Por el sargento segundo José Cabré, cabo primero Ramon Larroy y guardias Emilio Ordoñez y Juan Ollé, han sido detenidos y puestos a disposición de la autoridad competente, Francisco Bonet Zaragoza y su esposa Ramon Martinez Vidella, como autores del robo de 475 pesetas a su convecino D. José Pons.

Villacarrillo (Jaen).—Por el sargento segundo Juan Sanchez Sanchez, cabo primero Vicente Alvarez y guardia Pedro Arau Palau, han sido capturados, y puestos a disposición del juez de primera instancia del partido, José Rodriguez y Pedro de la Poza, autores del robo de 4.000 reales, y como cómplices de los mismos, Mateo Muñoz y Luis Muñoz.

Cosees (Zamora).—Por el cabo segundo Manuel Rellan Martin y guardias Tomás Alonso Ferrer y Casiano Frechilla Vega, ha sido capturado, y puesto a disposición del juez municipal de dicha villa, Inocencio Perez Rodriguez, autor del robo de 375 pesetas a su convecino Juan Sanchez Gatiérrez.

#### Infantería.

Asuntos varios.—Se remiten a Guerra, para cancelar, cédula de cruz del alférez D. Manuel Llorente Herrero; al Consejo Supremo, la partida de casamiento del capitán D. Francisco Fernandez Garcia; a la capitania general de Andalucía, reales despachos de alférez y grado de teniente de D. Antonio Hidalgo Lluza; a la comandancia general de Ceuta, id. del alférez D. Leon Ceballos; a la capitania general de Burgos, los ajustes del capitán don Francisco Miranda, y a la de Cuba, los id. de los capitanes D. José Fernandez y D. Leopoldo Cento, y abonaré de alcances del id. D. Fidel Guerrero.

Destinos.—El capitán D. Antonio Martinez, al regimiento de Guadalajara; los tenientes D. Francisco Lopez, al del Prin-

cipe; D. Leon de la Vega, al de Navarra; D. Ignacio Munguia, a la reserva de Ciudad-Rodrigo; D. Cayetano Colomo, a la de Andujar, y D. José Cano, al depósito de Palencia.

Instancias.—A Guerra, en suplica de que a su ascenso se le permita continuar en Artillería, la del teniente D. José Jorge Guerra; de que se le declare roja una cruz blanca, la del alférez D. Juan Martinez Romero.

—De que se le expida una cédula de de cruz, las del coronel D. Manuel Carrascosa, y teniente D. Juan Lorenzo Laues, y de que se le conceda continuar en el servicio, la del sargento primero José Perdomo Perdomo.

—Al Consejo Supremo, en solicitud de dispensa de casamiento, la del alférez don Santiago Alonso de Liévana.

—A la dirección general de Estado Mayor, en suplica de que se le elimine de la escala de aspirantes al pase al cuerpo, la del alférez D. José Martinez Castiello.

—A la capitania general de Cuba, en reclamación de sus alcances, la del teniente D. Vicente Llera.

## Seccion varia

### Colonización de la Palestina.

Traducimos del periódico *The Nation* de Nueva-York:

«Acaban de fundar en Boston una sociedad para colonizar y evangelizar la Palestina. El objeto de los fundadores de la sociedad es enviar a Palestina cristianos activos y enérgicos que, con su prudencia su trabajo y su perseverancia, devuelvan a aquel país su antigua grandeza, haciéndolo no solo el centro geográfico de la tierra, sino también un centro de verdadero interés para el mundo de las artes, de la ciencia y de la riqueza.»

### Espectáculos.

COMEDIA.—La titulada *Sin familia* se estrenará hoy en este coliseo.

—El monólogo *La gran medida* escrito expresamente para el apreciable actor don Julian Romea por el aplaudido autor señor Flores Garcia, y estrenado el sábado en este coliseo, obtuvo un éxito excelente.

—El Sr. Mario ha contratado para que dé algunas representaciones en el referido teatro, durante la próxima primavera, a la notable compañía dramática que actúa en el teatro de Doña Maria, de Lisboa.

En breve publicaremos la lista de los artistas.

Después de la compañía portuguesa representará en la Comedia una compañía de ópera cómica francesa, que actúa en uno de los teatros de Paris.

ZARZUELA.—Cada noche está más concurrido este coliseo. La preciosa música de *Boccaccio* se aplaude extraordinariamente. El domingo se repitieron muchos números hasta tres veces.

Dentro de breves días y para dar descanso a la señora Franco de Salas, se encargará del papel de Boccaccio la señora Roca, que hoy interpreta la parte de Lionello.

—Ha salido para Paris el inteligente empresario de dicho teatro D. Francisco Arderius.

Es posible que se traiga alguna obra para arreglarla a la escena española.

APOLO.—En el favorecido teatro de la calle de Alcalá se estrenará mañana un drama histórico, en tres actos y en verso, original de un aplaudido autor, titulado *Vasco Nunez de Balboa*.

LARA.—Mañana se representará en este coliseo un juguete cómico-lirico, denominado *Sin contrato*.

—En breve se estrenará una zarzuela en dos actos, titulada *Maldita sea mi suerte*.

ALHAMBRA.—La sociedad lírico-dramática «Julian Romea» celebra mañana, a las nueve de la noche, la cincuenta y una reunión, poniendo en escena en este teatro las obras siguientes: *El libro talonario*, *Llovido del cielo* y *El frac nuevo*.

El primer baile de máscaras que dará dicha sociedad, tendrá efecto el 23 del corriente.

—Hoy dará en los salones de dicho teatro su primer baile la sociedad titulada «La Incógnita».

Habrà, como todos los años, un concurso entre las máscaras para repartir tres distintos premios.

La orquesta será dirigida por el conocido socio D. José Rodriguez.

NOVEDADES.—*El jorobado*, obra no representada hace muchos años en esta corte, se puso en escena por primera vez el sábado en el coliseo de la plaza de la Cebada. En la interpretación de dicha obra se distinguieron los Sres. Valentin y Mesejo.

—En el mismo teatro tendrá lugar el sábado la primera representación del drama de gran espectáculo, *Ben-Liul o el hijo de la noche*.

Para esta obra se ha construido un buque, y pintado varias decoraciones.

Salga el argumento.

Entre uno y otro cuerpo colegisladores llevamos trece días de discusión política. Aun quedan un par de docenas de discursos, y sabe Dios dónde iríamos a parar, si las próximas fiestas no obligasen a nuestros elocuentes oradores a reducir el vuelo de su palabra.

Después de tanto lujo de períodos, apóstrofes y figuras retóricas para saber los grados de bondad que calza la Constitución del 69, y los grados de devoción que la profesan los izquierdistas, aún no ha parecido el argumento.

Todo autor, más ó ménos silbable, se propone siempre dos fines: desarrollar un tema y conseguir aplausos.

La izquierda ha demostrado que desea y necesita conseguir el poder, como nos dijo con laudable sinceridad el Sr. Becerra, y nos anunció ayer tarde el vate catalán en su rimada prosa.

Pero el desarrollo del tema no se encuentra en medio de este aluvión de frases. El tema es la reforma constitucional, impuesta en toda su extensión por los radicales a los escasos elementos que ha aportado por otros conductos el señor duque de la Torre.

Y esta es la hora en que no sabemos a punto fijo cuál es el pensamiento de la izquierda sobre este punto esencialísimo.

Leyó el duque en el Senado el papel cuya confección había costado al Sr. Moret tantas vigilias, y vinimos á sacar en claro que la izquierda era una tendencia, una aspiración ó una hipótesis. La defensa forense del señor Mosquera rectificó las apreciaciones del duque, concediendo á la izquierda el título de partido con todos los honores de ordenanza. Los demócratas-monárquicos se salieron del molde radical, sin que siquiera protestase el general Beranger, y los conservadores dieron un disgusto al Sr. Cánovas.

Esto es todo lo que ha sucedido en el Senado.

En el Congreso se dice que los señores Becerra y Lopez Dominguez son los que han interpretado más genuinamente las doctrinas de la nueva agrupación. Pero es el caso que el señor Linares nos ha anunciado, para que nos asombremos, que la izquierda gobernará con la Constitución del 76, y que le servirá de punto de partida para sus reformas. El señor Moret, por otra parte, nos ha dado una explicación que se separa bastante de las aspiraciones del radicalismo.

Entre esta disparidad de opiniones, ¿por cuál optamos? ¿Qué alcance tiene ó podrá tener la reforma constituyente, que es símbolo común de la izquierda, donde se han unido los odios de sus diversos elementos?

Creemos que el país tiene derecho á saber de un modo concreto, claro y preciso, cuales son los principios del nuevo partido, y la forma en que los aplicaría si fuese llamado al poder.

Porque es muy cómodo hacer afirmaciones encontradas, jugar con cartas diversas, para después quedarse á la que convenga más, según aconsejen las circunstancias.

Tener preparado una especie de Jano político, y enseñar, según los tiempos, la cara radical ó la conservadora, tiene su nombre propio en el diccionario, y para llegar á este objeto no había necesidad de consumir un mes en estériles discusiones.

No es mucho pedir á la izquierda que salga el argumento.

Sepamos quién vence á quién. ¿Es la reforma íntegra de los radicales, el sentido gubernamental de los demócratas-monárquicos, ó el eclecticismo insípido de los disidentes? ¿Quién gana la partida? ¿Martos ó Moret? ¿Con quién nos las vamos á entender? ¿Con la ninfa Egeria ó con Numa Pompilio? ¿Cuáles van á ser las ovejas desolladas?

El programa de la izquierda es una especie de rompe-cabezas, que tiene distintas soluciones. Los izquierdistas le quieren dar la que les convenga; pero el país, que ha de sacar la verdadera en última instancia, dará á cada uno su merecido.

Los radicales de esta.

Los periódicos radicales vienen entusiasmados con el discurso que pronunció ayer en el Congreso el señor Lopez Dominguez.

Para que se conozca el diapason de la alabanza y la manera de cargar el incensario, bastará citar algunos párrafos que El Progreso dedica al general de la izquierda:

«No es sólo el ilustre diputado de la minoría constitucional un orador elocuente; no es sólo un consecuente político; no es sólo un militar de prestigio. Además de estas cosas y de su indisputable mérito, tiene la categoría de un estadista en la verdadera acepción de la palabra. Como Prim, como Serrano, como O'Donnell, como Espartero, despierta fuera del grupo á quien sirve, esperanzas que le prestan fuerza. ¿Por qué? Porque concibe, á más de las perspectivas peculiares de su parcialidad especial, otras generales y apropiadas para atraer la simpatía de poderosas clases y elementos.»

Cada pueblo tiene sus necesidades políticas; y en el nuestro parecen indispensables los estadistas de espada en cinto. El moderantismo histórico halló en el general Narvaez el que le era necesario. Lo halló el antiguo progresismo en el general Espartero. En O'Donnell lo encontró aquella conciliación liberal que impuso treguas á la eterna discordia de ambos bandos. Prim asumió la representación revolucionaria, y el duque de la Torre la vinculó tras la muerte de su colega. Cuando detrás del general de Alcolea no se divisaba ningún continuador de esa gloriosísima empresa, el general Lopez Dominguez surge para asegurar la continuación de la obra en lo venidero.»

Reclamo se llama esta figura. El argumento es sencillo. Los moderados fueron á Narvaez, los unionistas á O'Donnell, los progresistas á Espartero. ¿Por qué han de ser ménos los radicales?

El duque de la Torre amenaza ruina. Es preciso buscarle un sustituto. ¿Quién mejor que el general Lopez Dominguez?

Y aquí de la prevision radical. «La izquierda se ha hecho por y para nosotros: los demócratas de Moret se han llamado á engaño: los constitucionales disidentes son manjar fácil y digestivo, mientras contemos con la complacencia del duque de la Torre. Resucitemos el partido radical de 1872 con todos sus antecedentes y consecuencias, y, para evitar una cogida, busquemos lo que nos hace falta. Ya hemos cazado al duque: sigamos el sistema, con el cual hemos de conseguir alzarnos con el santo y la limosna.»

Seamos justos, y reconozcamos su mérito al periódico del Sr. Martos. Está muy bien pensado, y muy bien hecho.

El Sr. Lopez Dominguez será de piedra sino escucha tan dulces reclamos. Animo, y dígame la última palabra, que colme la medida del botín radical.

Los demócratas-monárquicos están eliminados: el Sr. Moret se halla solo y no puede defenderse: los cuatro ó seis constitucionales disidentes son materia reducible bajo la experta mano de Montero Rios y el duque.

Esta es la mejor ocasión para que salga por el trémulo labio la voz que tienen escondida en el pecho los radicales: «¡Abajo la izquierda y viva el radicalismo!»

Que es lo que trata de demostrar El Progreso con su artículo encomiástico de hoy en honor del señor general Lopez Dominguez.

Preusa del dia

El Liberal considera muy digna la conducta de los ciudadanos que han tomado parte en la lucha electoral, y afirma que no deben sentirse avergonzados por la derrota, porque cuando ménos, con su presencia, han dado importancia al acto de elegir los guardadores de los intereses provinciales.

También insiste en poner de manifiesto la monstruosa petulancia del Sr. Cánovas, y dice de él que no le puede olvidar, porque es el único hombre funesto para la libertad; el hombre sin ideas en el cual la arbitrariedad es un temperamento y no un cálculo político; el único hombre de estado que dispone hoy ciegamente de un partido como de una mesnada, para lanzarle en pró de una doctrina como en pró de un capricho.

El Pabellón asegura y demuestra que la izquierda rige sin norte desde que vino á la vida pública. La Integridad dice que la situación en que va quedando el Gobierno con el debate político hace imprescindible la modificación ministerial, y es objeto de todos los comentarios.

La Epoca asegura, «que el carácter del debate pendiente, en su primera parte, ofrece una prueba de esa política egoísta y pequeña á que nos referimos, y que en otros países de sistema representativo, si un hombre público de la altura del duque de la Torre se hubiese presentado al Parlamento para manifestar su firme adhesión a la monarquía y al rey y añadir que crea conveniente al país una reforma constitucional por procedimientos normales, el jefe del Gabinete se hubiese levantado para felicitar al orador por la primera de dichas declaraciones, rechazando la segunda, pero dejando confiadamente á la opinión que fallase sobre ella.»

La Iberia dice que la Constitución del 69, interpretada y arreglada como quieren los izquierdos, es todo lo contrario de lo

que quisieron sus autores, y que unas Cortes ordinarias pueden reformar la Constitución actual, ménos en dos extremos: primero, todo cuanto se refiere al rey, y segundo, en cuanto tienda á menoscabar ó disminuir las facultades del monarca ó de otras Cortes del mismo carácter y, por tanto, con el mismo poder.

El Porvenir aconseja á los izquierdistas que sigan el camino seguido por el general Lopez Dominguez.

La Tribuna desea que la coalición republicana se consolide, siguiendo adelante sus iniciadores sin disidencias y sin flaquezas.

El Popular sostiene que de la marcha política de un Gobierno depende el desarrollo ó decadencia de la prosperidad material del país.

El Diario Español afirma que donde no hay principios ni dogma conocido no puede haber unidad, y donde no hay unidad no puede haber concordia, razón por la cual la fusión caerá con estrépito enredada en sus propias contradicciones.

El Correo se impresiona tristemente porque la base del sistema representativo es la lucha electoral, y ésta ha revestido en la mayoría de los colegios una palidez dolorosa.

El Día cree que el comercio padece porque una de las notas características de la Administración española es la absorción de facultades legislativas y ministeriales.

El Constitucional prueba que es desconocido el ideal de la izquierda hasta para sus mismos partidarios.

Oficial

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto nombrando vocal de la junta superior consultiva de Guerra al mariscal de campo D. Antonio Ortiz y Urtaz.

Otro concediendo la gran cruz del Mérito militar á D. Felipe Morales de Setien.

Ultramar.—Real decreto aprobando el reglamento para la administración y cobranza del impuesto de tarifas de viajeros y mercancías de la isla de Cuba.

Telegramas

Aden, 17.

Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, Asta, y continúa su viaje sin novedad.

Viena, 17 (retrasado).

Telegramas de Londres aseguran que las potencias han contestado al Gobierno inglés aceptando sus proposiciones para la conferencia que se celebrará á principios del mes próximo, en la capital de Inglaterra, y que se ha de ocupar de la cuestión relativa á la navegación por el Danubio.

Todas las potencias estarán representadas por sus respectivos embajadores. Nota. Continúan interrumpidas las líneas telegráficas por efecto de los temporales.

Siguen faltando todos los despachos de ayer y los correspondientes á la mañana de hoy 19.

Debut del barítono Batistini

Anoche debutó en el teatro Real, con la ópera de Donizetti, Favorita, el célebre barítono Sr. Batistini. Este artista, que cuenta solamente 27 años de edad, y que es hijo de un afamado médico romano, recibió una esmerada educación en uno de los mejores centros de instrucción de la ciudad eterna. Terminados los estudios de la segunda enseñanza, intentó su padre hacerle abrazar la carrera del foro; pero el joven Batistini tenía irresistible vocación por la música, y contrariando los propósitos del autor de sus días, se dedicó al teatro, haciendo su aparición en uno de los coliseos de la indicada ciudad, y obteniendo un éxito colosal.

Que la fama de que venía precedido el nuevo cantante, es merecidísima, lo demostró anoche cumplidamente ante nuestro público, interpretando con rara maestría el enamorado rey Alfonso, amante de la infortunada doña Leonor. El Sr. Batistini dió á entender desde los primeros recitados, que es un cantante de los pocos que hoy existen en la buena escuela italiana. El reputado cantante frasea correctamente, posee una justa afinación, conoce los secretos del arte, domina la escena, tiene una elegante y gallarda presencia, y su voz es hermosa, igual en todos sus registros, de un agradable timbre y un tanto atenuada por su volumen y gran extensión.

Con tan envidiables facultades, el éxito no podía ser dudoso, y así sucedió: el aria, duo con la tiple, el final del segundo acto y romanza y gran concertante del tercero, piezas todas que fueron bordadas por el debutante, fueron aplaudidas hasta la exageración por un público entusiasmado, que además dispuso al joven y eminente artista los honores del proscenio, hasta siete veces, durante el curso de la representación. El triunfo, pues, conseguido por el Sr. Batistini, fué completo y como merece su talento.

Pronto tendremos ocasión de oír al aplaudido artista en la ópera de Rossini, Il barbiere di Siviglia.

Noticias

En la calle de Columela, y en el piso principal, izquierda, de la casa número 2, se produjo un incendio á las diez y media

de anoche, á consecuencia del fuego de una chimenea.

El voraz elemento prendió inmediatamente en la medianería del piso de la derecha, donde se halla instalada la legación de Dinamarca.

La pareja del representante de aquella nación se encontraba sola cuando ocurrió el siniestro, y llevó el susto consiguiente.

La pareja de órden público que estaba de punto en dicha calle, varios agentes y algunos bomberos acudieron al lugar del suceso, logrando, con el auxilio de la bomba del barrio de San Miguel, extinguir el incendio sin grandes pérdidas.

Ayer han salido de Madrid los correos para Cuba y Puerto-Rico.

El martes, de dos á cuatro de la tarde, se vacunará directamente de la ternera en el instituto de vacunación del Estado, Goya, 14, barrio de Salamanca.

En lo que va de año, ha exportado Linares 27.000 toneladas de plomo en barra, balas y planchas, y casi otro tanto de minerales, habiendo también importado 38.000 de carbon y unas 14.000 de hierro y otras mercancías.

Por el correo de ayer se ha remitido al gobernador general de Cuba, el expediente relativo al aumento de tarifas en el ferrocarril del Oeste, que ha sido desestimado.

Se halla gravemente enfermo el consejero de Estado D. Manuel Baldasano, hermano político del general Topete.

Elecciones de diputados provinciales.

Datos recibidos en el ministerio de la Gobernación sobre el resultado de las mismas en provincias:

Alava.—Distrito de la capital.—Sr. Gonzalez Heredia, a., Sangrador (D. Alejandro), a., Quintanilla, (D. Gervasio), a., Ortiz de Zarate (D. Isaac), t.

Alicante.—Capital.—D. Gregorio Rizo Fernandez, a., D. José Mauricio Chorro, adicto, D. Rafael Terol, a., D. Eduardo Ortiz Carratalá, a.

Distrito de Novelda.—D. Manuel Girones, a., D. Celerino Sanchez, a., D. Jorge Barrera, a., D. Juan Riets, p.

Distrito de Alcoy.—Tres adictos y uno opositor. Se ignoran los nombres. Distrito de Concentina.—Tres adictos y uno opositor. Igual que el anterior.

Denia.—Cuatro adictos, id. Villajoyosa.—Tres adictos y uno opositor, id.

Avila.—Capital.—Tres adictos y uno opositor, id. Distrito de Piedrahíta.—Dos adictos y dos opositor, id.

Árvalo.—Tres adictos y uno opositor. Idem.

Badajoz.—Capital.—D. Manuel Lopo Molano, a., D. Miguel Carboner Segura, a., D. Deogracias Blasco Zorzana, a., don Celestino Albarán, a.

Distrito de Zafra.—D. Antonio Gutierrez Llovio, o., D. Guillermo Lopez Nuñez, a., D. Felipe Torres Bolaño, a., D. Victoriano Marquez, c.

Burgos.—Nada. Cáceres.—Capital.—D. Pedro Lopez Montenegro, a., D. Miguel Muñoz, a., don Manuel Luciano Muro, a., D. Federico Belmonte Vilches, c.

Cádiz.—Capital.—D. Cayetano del Toro, a., D. Serafin Jordan, a., D. José Fernandez Macia, a., D. José Ramon Santa Cruz, o.

Castellón.—Capital.—D. Vicente Ruiz Vila, a., D. Hipólito Fabra, a., D. Francisco Llorens, p., D. Juan Ruiz, p. Ciudad-Real.—Nada.

Córdoba.—Capital.—D. Wilfredo de la Puente y Nogués, a., D. Julian Jimenez, adicto, D. José Sanchez, a., D. José F. Salcedo, p.

Distrito de Lucena.—D. Francisco Castillo, a., D. Juan Cuenca, a., D. Santos M. Pego, a., D. Rafael Flores, o.

Montilla.—D. Bartolomé Polo, a., don Leopoldo Calderon, a., D. Rafael Garcia Vazquez, a., D. Luis A. Aparicio, o.

Cabra.—D. Filomeno Moreno, a., don Juan Rodriguez, a., D. Juan A. de la Corte, a., D. Manuel Tiscas, a.

Ranilla.—D. Manuel Matilla, a., don Francisco Gamero, a., D. José Cantuel, a., D. Pedro Vargas, o.

Montoro.—D. Manuel Ceballos, a., don Tomás Gonzalez, a., D. Ramon Pomas, a., D. Antonio Quintana, c.

Huelva.—Capital.—Tres adictos y uno opositor. Ayamonte.—Tres adictos y uno opositor.

Jaén.—Capital.—Tres adictos y uno opositor. Martos.—Dos adictos y dos opositor. Logroño.—Capital.—Tres adictos y uno opositor.

Haro.—Tres adictos y uno opositor. Nájera.—Cuatro adictos. Calahorra.—Dos adictos y dos opositor. Cervera.—Tres adictos y uno opositor. Madrid.—Los publicados ayer.

Málaga.—Capital.—Primer distrito: Tres adictos y uno opositor. Segundo distrito: Tres adictos y uno opositor.

Velez Málaga.—Cuatro adictos. Murcia.—Ciudad.—Cuatro adictos. Caravaca.—Tres adictos y uno opositor.

Orense.—Capital.—Cuatro adictos. Salamanca.—Capital.—Dos adictos y dos opositor. Sevilla.—Primer distrito: Tres adictos y uno opositor. Segundo distrito: Tres adictos y uno opositor.

Osuna.—Cuatro adictos. Betja.—Tres adictos y uno opositor. Carmona.—Dos adictos y dos opositor. Tarragona.—Reus.—Tres adictos y uno opositor.

Toledo.—Capital.—Tres adictos y uno opositor.

Valencia.—Capital.—Primer distrito: Tres adictos y uno opositor.—Segundo distrito: Tres adictos y uno opositor.—Tercer distrito: Tres adictos y uno opositor.

Valladolid.—Primer distrito: Tres adictos y uno opositor. Navas del Rey.—Tres adictos y uno opositor.

Vizcaya.—Valmaseda.—Cuatro adictos. Islas Baleares.—Capital.—Dos adictos y dos opositor.

Manacor.—Dos adictos y dos opositor. Inca.—Tres adictos y uno opositor. Mahon.—Tres adictos y uno opositor. Ibiza.—Cuatro adictos.

No se han recibido datos de las provincias que faltan.

El Sr. Nocedal ha sido invitado por don Carlos para que pase en su compañía las próximas fiestas de Navidad.

Unos setenta socios del Centro de Asturianos, celebraron ayer un banquete en el restaurant del café Inglés, para conmemorar el primer aniversario de la inauguración de aquella sociedad.

El señor baron de Covadonga que lo presidió, dió principio á los brindis pronunciando un verdadero discurso, en el cual expuso las ventajas que ha reportado al principado la existencia del Centro en esta corte, enumerando entre ellas haber conseguido que la construcción del puerto de Cudillero fuera incluida en el plan general de puertos.

Una obra caritativa dió fin al banquete. Fué ésta el impetrar, por medio de una comisión, el indulto de cuatro reos de las Barrosas, condenados á la última pena. Los señores Escalera, Suarez, Llanos, Estrada y otros brindaron por la prosperidad del Centro y la felicidad de la provincia que éste representa.

Ayer se reunió en el ministerio de Fomento la junta organizadora de la exposición de Minería bajo la presidencia de don Luis de la Escosura.

Discutiéronse ampliamente y se aprobaron los procedimientos que se estimaron más conducentes para facilitar el concurso á diferentes ingenieros de minas, que no podrían aislada y particularmente concurrir.

Se aprobó por unanimidad un proyecto de laboratorio presentado por el arquitecto Sr. Velazquez.

Indicóse la posibilidad de que tal vez sea necesario acudir nuevamente á la corporación municipal en demanda de más terreno, pues las instalaciones particulares que han sido solicitadas son ya muy numerosas.

Algunos individuos de la comisión apuntaron la idea de poner una instalación especial destinada exclusivamente á material de incendios. Uno de los mayores adelantos de Europa en este ramo parece que se halla representado por una gran máquina de vapor, que remite á la exposición un fabricante de Alemania.

Dice El Imparcial:

«Entre los hombres de negocios se hablaba ayer de las gestiones que se dicen han practicado cerca del ministro de Fomento algunas personas que representan grandes intereses particulares, con objeto de llegar á la formación de una gran sociedad que se encargue de construir los kilómetros incluidos en el plan general de carreteras.

Miden éstos en junto 30.000 kilómetros aproximadamente, de los cuales se han construido ya 18.000.

Quedan, pues, por construir 12.000, y como el coste por kilómetro pueda calcularse en 6.000 duros, resulta que la compañía constructora habria de emplear un capital de 72 millones de duros, ó sean 1.40 millones de rs., indemnizables por el Estado mediante la emisión de un papel especial, con intereses y amortización, y cuya garantía se ofrecería en las mismas obras que se construyeran.»

Tenemos entendido que en efecto existen proposiciones de esta especie, pero que nada hay resuelto en definitiva.

Y fácilmente se comprende que no ha de resolverse asunto de tanta importancia sin que los proponentes fijen todos los detalles, y por parte del Gobierno se estudie la cuestión con el debido detenimiento.

Se ha concedido licencia para contraer matrimonio á doña Milagros Eldurjen, hija del marqués del Pazo de la Merced, con D. Fernando Quiñones, hijo de los marqueses de San Carlos, y á D. Enrique de España y Perez, baron de Rancefort, con doña Maria Josefa Pajares y Ruiz.

La última voladura del cerro de San Telmo, según dicen de Málaga, dió 14.000 metros cúbicos de piedra aprovechable para los nuevos diques del puerto, con lo que se calcula que habrá para los trabajos de dos meses y medio. Despues se acudiría á las canteras de los Cantales, en cuyo caso se hará, tal vez, una pequeña vía férrea para los trasportes.

El Gobierno ha pedido noticias á los gobernadores de Andalucía, y de algunas otras provincias, para que manifiesten los efectos de la lluvia en los campos y la influencia que hayan podido tener en la crisis porque atraviesan los pueblos á consecuencia de la falta de trabajo.

Las contestaciones de los gobernadores han sido tan satisfactorias, que el Gobierno no considera casi conjurada la situación de Andalucía: no obstante, el Sr. Albaroda ha solicitado del ministro de Hacienda un crédito de once millones de pesetas para continuar las obras públicas.

Mañana serán proclamados en Madrid

disputados provinciales, por haber obtenido mayor número de sufragios:

D. Eustaquio Manuel Mejía, D. Juan Moreno Benitez, D. Valentin Garcia Lomas, D. José María de la Presilla, D. Ramon Sainz Garcia, D. Eduardo Villalon, D. Juan Casuso, D. José Rojas, D. Meliton Arana, D. José Hernandez Prieto, don Juan Escobar Moreno, D. Eugenio Cemborain, D. Domingo Peña Villarejo, don D. Cándido Pelaez, D. Felix Sanchez Blanco, D. Enrique Gutierrez Salamanca, don Miguel Aguado y D. Jerónimo del Moral, adictos; D. Ruperto Chavari, D. R. Gil Sanz Romero, D. Enrique Calvet y D. Vicente Prieto, de la coalición republicana; D. Ricardo Gonzalez Soto, de la izquierda dinástica, y D. Guillermo Gullon, demócrata monárquico.

El Porvenir aplaude hoy el discurso que pronunció en el Congreso el Sr. Lopez Dominguez.

El tono semi-benévolo con que trata, con este motivo, á la izquierda hace creer que los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla variarán de conducta con respecto al movimiento iniciado por el señor duque.

Esto lo extrañaban los que recuerdan los ataques que El Porvenir ha dirigido al nuevo partido.

Presidida por el Sr. Figuerola, y con asistencia del Sr. Salmeron, se reunió anoche la junta directiva del partido demócrata progresista, en el casino de la calle de Esparteros.

Ningun acuerdo concreto se adoptó en la reunion, segun informe de los interesados. El tiempo que permanecieron reunidos lo dedicaron al examen general del estado del partido y de sus intereses políticos.

Parece que se trata de la conveniencia de reunir la asamblea del partido, señalándose como probable la fecha del 15 de Febrero. Al efecto se pasará una circular á todos los correligionarios.

El Sr. Salmeron pronunció un discurso, resumen de los de sus compañeros, felicitándose del vigor y energía que el partido demuestra y de la presencia en la junta de los Sres. Figuerola, Baselga y Azcarate, que hasta ahora habian permanecido alejados de sus trabajos.

La junta se reunirá de nuevo cuando se hallen en Madrid algunos de sus individuos hoy ausentes.

Escriben de Estella, que en breve se jugará allí un partido de pelota entre dos famosos jugadores navarros y dos riojanos, uno de estos médico, atravesándose la friolera de tres mil y pico duros de cada parte.

La ganadería desaparece en Vizcaya, si continúa el descenso que revelan datos oficiales de actualidad. En 1865 había en la provincia 260.586 cabezas, y ahora sólo 145.784, de modo que, en 45 años, ha quedado reducido el número casi á la mitad. Se atribuyen las causas principales de esta baja al abandono de la produccion forrajera por la cereal, al divorcio de las industrias agrícola y pecuaria, á las malas condiciones higiénicas con que se mantienen los ganados y á la explotacion simultánea de los distintos productos de la ganadería para aprovechar á un tiempo leche, carne y trabajo.

Se dice que el vapor Campeador, de la matrícula de Barcelona, ha naufragado en el canal de la Mancha.

Los representantes de los ayuntamientos del valle de Pedroches han celebrado una reunion en Pozoblanco, para tratar de los recursos con que pueden contribuir á la construccion de un ferrocarril de Córdoba á Puertollano, Pozoblanco, Añora, Alcaracejos, Villanueva del Duque y Pedroche y ofrecieron el capital procedente de sus propios enajenados. Dos Torres, el 30 por 100; Villanueva, un millon de reales, y Torrecampo, 25.000 pesetas. Despues se acordó rogar á la empresa que concrete en lo posible el trazado.

Todos los rios de Galicia han experimentado crecidas, aunque no de tal magnitud que hagan temer desgracias.

Dias pasados un jóven intentó en la Coruña acometer á su madre con un cuchillo. Gracias á la intervencion del sereno no hubo que lamentar un desagradable acontecimiento.

El hijo desnaturalizado fué conducido á la prevencion.

En Zaragoza ha sido hallado en el cementerio del hospital el cadáver de una niña recién-nacida, tirada en aquel religioso lugar por encima de sus tapias ó paredes.

Segun las notas recogidas por la comision central antiflojérica del Sur de Portugal, existen más ó ménos invadidas por la plaga 1.430 hectáreas de viña, siendo los consejos de Lervia y Thomar los que están más castigados.

Ha decrecido la epidemia variolosa en la region sevillana, siendo de poca importancia los casos que últimamente se han presentado.

Por la guardia civil de Gandía (Valencia), ha sido detenido en el pueblo de Palmera un agente de seguridad, que hace algunos dias desapareció de Madrid sin permiso de sus jefes, llevándose el uniforme.

A las cinco de la tarde penetró ayer un sujeto en la casa de préstamos de la Cava Baja, núm. 1, con intencion de dejar empennada la capa que llevaba puesta. Como quiera que los dependientes le ofrecieron ménos de lo que él exigía, éste los dirigió los mayores insultos, llegando hasta el

punto de sacar una navaja, con la que amenazó á los referidos dependientes.

Avistados los guardias por el dueño, detuvieron al sujeto en cuestion, que fué puesto á disposicion del juez de guardia.

El 17 hubo dos incendios en Zaragoza: uno en la calle de D. Jaime, que fué sofocado al momento por los vecinos, y el otro en la calle de las Danzas, que revistió mayores proporciones, y hubo necesidad que funcionaran dos bombas; fué tambien sofocado, sin que afortunadamente hubiera que lamentar desgracia alguna personal.

Las líneas telegráficas se encontraban esta madrugada con gran retraso en el servicio á causa del temporal.

Aún no se han circulado las órdenes determinando el ceremonial que habrá de observarse el dia 23, señalado para la visita de S. M. la reina á la basílica de Atocha.

Ha fallecido en Nueva-York, el célebre jockey americano Gilbert Watson Partruk que por espacio de cincuenta años habia figurado en las carreras y círculos cabalísticos. Se calcula que salió victorioso en las cuatro quintas partes de las carreras en que aspiró al premio, á lo que no se sabe que haya llegado ningun jockey. Ganó unos dos millones de duros, á pesar de lo cual murió pobre en uno de los hospicios de Nueva-York.

En el Senado ha continuado hoy la discusion del proyecto de ley de sanidad, aprobándose hasta el artículo 223. La sesion ha terminado á las cinco y cuarto.

Cuerpos Colegisladores.

Congreso

Sesion de hoy 19 de Diciembre.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Se abrió á las tres menos cuarto de la tarde.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta del despacho ordinario.

Antes de la órden del dia, los señores Alvarez Mariño, Atard, Bosch y Labrás y otros, hacen algunas preguntas é indicaciones, que los ministros de Hacienda y Gobernacion satisfacen completamente. Se entró en el órden del dia aprobándose sin debate el dictamen, negando autorizacion para procesar el diputado señor conde de la Patilla.

Continúa despues la discusion pendiente sobre la proposicion del Sr. Gullon.

El Sr. Lopez Dominguez reanuda su discurso de ayer para evitar que en él se buquen antagonismos entre los hombres de la izquierda; dice que todo cuanto hoy exprese, es opinion exclusivamente suya. En materia económica se acepta el plan de hacienda del Sr. Camacho, introduciéndose en él las modificaciones que la opinion pública ha reclamado.

Con respecto á las obras públicas, se fomentarán cuanto se pueda, teniendo desde luego en olvido los intereses particulares. En la enseñanza, no desatendiendo lo oficial, se procurará dar impulso á la instruccion popular. Ley de empleados, que haga de los destinos públicos una carrera.

Se dará (sigue el orador exponiendo el programa de la izquierda) más importancia á los gobernadores de provincia, y que éstos sean personas de grandes cualidades. La magistratura quiere que sea libre, ordenada y respetada.

Programa religioso: Culto católico, concordato con la Santa Sede, pagar los gastos de culto y clero y ser enérgico para que sólo el clero intervenga en las cuestiones religiosas.

Programa militar: Variar el organismo directivo del ejército, reformar las relaciones del ministro con los cuerpos consultivos de Guerra.

Es necesario que todo el Estado Mayor del ejército practique las diversas funciones de su mando, y que se modifiquen las reservas.

Debe reformarse, tambien, y pronto, la ley del Monte-pío.

Debe reformarse la division territorial militar, que es absurda, para que responda á fines prácticos y científicos.

Debe economizar cuanto pueda el Estado en esto, pero no desatender al ejército. Para ingresar en la carrera deben exigirse vastos conocimientos á los aspirantes, y nunca debe desatenderse la instruccion del soldado.

Modifíquese la ley de organizacion, y hágase que el servicio de las armas sea obligatorio verdaderamente.

Programa en Marina: Aprovechar bien el presupuesto, pues hay naciones que la tienen menor y mantienen mayor marina.

Hacer que los oficiales practiquen con tinuamente para evitar que desconozcan la práctica de su profesion.

Programa para Ultramar: En general mejor administracion si cabe que para la peninsula. Así, dice, se evitan todos los males que hemos lamentado.

Asimilar las provincias ultramarinas á las de España, y en aquellas en que por su estado social no pueda hacerse esto, implantar paulatinamente todas las reformas hasta llegar á la asimilacion total.

Política internacional: Nada de aventuras; engrandecer á España por sí misma, desarrollando sus fuerzas vitales.

Despues entra en el terreno político, opinando, como otros oradores de la izquierda, que sólo debe haber dos partidos, el conservador y el izquierdista, y que los

republicanos de todos los matices vivan la vida de la ley y puedan establecer sus cátedras y hacer su propaganda.

Afirma que los Sres. Sagasta y Vega de Armijo, por lo que hicieron en bien de la Constitucion de 1869, tienen un puesto de honor en la izquierda liberal.

El Sr. Alonso Martinez tiene tambien su puesto, y si por ser co-autor de la Constitucion del 76 no quiere hacer una evolucion política, tiene entonces un puesto al lado de su queridísimo amigo el señor Cánovas del Castillo. (Risas).

El señor ministro de Marina, que tanto ha navegado por los procelosos mares de la política, puede venir á navegar á las tranquilas aguas de la izquierda liberal.

En cuanto á la mayoría, el elemento constitucional, aquí tiene su puesto, y aquí vendrá, pero deben venir pronto, porque nosotros no pensamos como Jesucristo, diciendo «que los últimos serán los primeros»; los últimos serán los últimos. Termina cantando un himno de alabanza á los conservadores.

El Sr. Azcárraga habla para alusiones que le dirigió el Sr. Balaguer, respecto sus ideas reformistas en Filipinas.

Se muestra conforme con las reformas hechas por este Gobierno en Ultramar, con las cuales, dice, han ganado aquellas provincias mucha importancia.

Opina que todas las reformas deben hacerse bajo la base de la libertad, y que sólo han de responder á lo que el país necesita, y que no discrepan mucho la izquierda y el Gobierno en el amor á la libertad, pero que el nuevo partido quiere un progreso rápido, vertiginoso y perturbador.

La bandera de la izquierda es un gran retroceso, dice, en la política y en el régimen parlamentario.

Dice, y dice muy bien, examinando el programa de la izquierda, que es incoloro y perfectamente aplicable á todos los partidos.

El señor ministro de la Guerra contesta á las alusiones que le ha dirigido el señor Lopez Dominguez.

Empieza diciendo que hay en proyecto resoluciones sobre muchos puntos de los que el Sr. Lopez Dominguez ha tratado, y que en su dia se discutirán.

He convocado, dice, una junta de generales de todas las armas para que introduzcan en la organizacion del ejército las reformas que crean convenientes. Para realizar las reformas proyectadas se tropieza con un inconveniente grande: la carencia de fondos; pero no obstante se trabaja y se emplean las sumas mayores posibles para la defensa del reino, y que en la actualidad adelantan estas obras, y se provee en el extranjero del material de guerra necesario para la defensa.

Se extiende tambien en las reformas llevadas á cabo para que los oficiales tengan una sólida educacion, y asegura que con las escuelas militares, dentro de cinco años se conseguirán todos los resultados que se desean.

La educacion del soldado progresa cada dia, y para su complemento se adoptan las resoluciones oportunas.

No soy político, dice, pero tengo convicciones profundas, y entiendo que por mala que sea la Constitucion de 1876, vale más que cualquier cambio de Constitucion.

El Sr. Balaguer usa de la palabra para rectificar, y dice:

Que no se separó de la mayoría por cuestiones económicas; que las ideas económicas caben en todos los partidos y que está más acompañado en sus ideas en el nuevo partido que en la mayoría.

El Sr. Nuñez de Arce rectifica insistiendo en que el Sr. Balaguer fué disidente desde la votacion del tratado de comercio con Francia. Recuerda que en todos sus discursos en provincias, no se acordó de la Constitucion de 1869, á la que hoy profesa tanto cariño.

Examinando el programa de la izquierda, expuesto por el Sr. Lopez Dominguez, pregunta: ¿Qué resolucion práctica no cabe en la Constitucion?

Rectifica brevemente el Sr. Balaguer, diciendo que jamás se separará de sus ideas económicas.

El Sr. Carvajal, consume el segundo turno en contra de la proposicion del señor Gullon.

Os va á parecer mi discurso una nota discordante en medio de la orquesta monárquica que hemos oido estos dias.

Todos han entonado alabanzas á la monarquía y á la persona del rey, sin tener la consideracion de pensar que un grupo republicano las escuchaba y podia aprovecharse de que vosotros traís á discusion lo que considerais indiscutible para que nosotros pudiéramos emitir nuestras ideas contrarias á la monarquía y al rey. (El señor presidente le llama al órden y manda que se lea el art. 145 del reglamento, segun al cual ha faltado el Sr. Carvajal.)

Mi propósito es no molestaros, y tanto es así que contra mi costumbre he tomado notas á las cuales me ceñiré, de los discursos que aquí se han pronunciado.

Al mismo tiempo, continúa el orador, que se cantaban alabanzas á la monarquía se estaban tambien cantando alabanzas al espíritu republicano, porque si entusiastas han sido las frases para las instituciones, no lo han sido menos para la Constitucion de 1869.

¿Estais todos los monárquicos dispuestos á aceptar la Constitucion de 1869? Pues negais la restauracion y podemos preguntar si el actual monarca es sucesor de don Amadeo de Saboya ó de doña Isabel de Borbon.

Aceptando la Constitucion, los conservadores como agradecimiento y el Gobierno por sus antecedentes, reconocis la obra de 1868.

Y no me digais que en otros países es compatible con el trono la libertad. En Bélgica fué preciso que cayera una dinas-

tía, y que la revolucion subiese al trono. En Inglaterra fué preciso que cayese para siempre la raza espúrea de los Estuardos, justo castigo de su perversidad. (Sensad.)

Pasa despues á examinar la proposicion del Sr. Gullon, la cual censura, y le da ocasion para hacer una defensa de la democracia.

Declara que los verdaderos republicanos no han aceptado la monarquía, y que sólo los antiguos radicales que creen que la forma de Gobierno es accidental, han hecho actos favorables á las instituciones.

Y cree, por último, que en el país la democracia tiene verdadero arraigo, aunque, por circunstancias especiales, no pueden mostrarse esas fuerzas.

(A la hora de cerrar este alcance, seis y media de la tarde, el Sr. Rute comenzaba un elocuente discurso, contestando al señor Carvajal.)

Ultimas noticias

Decíase esta tarde que el discurso del general Lopez Dominguez, de ayer, ha venido á sustituir al que el Sr. Montero Rios debería haber pronunciado si hubiera tomado asiento en el Congreso, y añadan que no ha dejado de penetrarse bien del pensamiento político del famoso canonista, á juzgar por las frases y conceptos que con facilidad grande dió á conocer en su peroracion el citado general.

Parece que ha surgido hoy una cuestion desagradable entre los directores de dos periódicos de la mañana, segun se decia esta tarde en el salon de conferencias del Congreso, y si es cierto lo sentiríamos.

El marqués de Sardoal decia hoy ante periodistas y diputados en el salon de conferencias del Congreso que están en un error los que creen que él y sus amigos apoyarán al Ministerio como hoy está constituido, ni la política del Sr. Sagasta mientras no se modifique en el sentido que dió origen á la formacion de la izquierda dinástica nueva.

Segun cuanto hemos oido esta tarde á personas autorizadas, si los hombres pertenecientes á la fusion, que muchos se empeñan en llamar todavía centralistas, toman parte en el debate actual del Congreso, será para afirmar que ellos no imprimen su política á la situacion, sino que esta hace la que es suya por modo exclusivo, y la que juzga más conveniente á las instituciones más altas del Estado y á los intereses generales del país.

Esta tarde declaraba el general Lopez Dominguez ante numeroso grupo de hombres políticos, que la izquierda recibe en su seno á todo el mundo, aun á aquellos elementos que más censuras merecen de la opinion pública, en su concepto; porque no tiene en cuenta la izquierda para nada las simpatías ó antipatías que merecen las personas, sino el interés de las doctrinas y de los principios políticos.

Continúa la discusion en todos los tonos, y entre la gente política de todas las categorías, sobre las reformas constitucionales, que desean los izquierdistas, siendo cada vez mayor el embrollo que éstos sienten en sus ideas y en sus aspiraciones, á medida que los ministeriales las impugnan con razones, y examinando detenidamente la trascendencia perturbadora de las reformas constitucionales que se pretenden.

El Sr. Lopez Dominguez ha continuado en la sesion de esta tarde su discurso, ocupándose de dar á conocer el plan de Gobierno de la izquierda, sobre el cual ha expuesto una coleccion de generalidades, de esas que se encuentran, tratándose de administracion activa, y de materias administrativas, en todos los tratados para la enseñanza en compendio de esta parte del derecho.

Como una idea de efecto se ha dirigido al Ministerio para que quemé el libro de las recomendaciones, á lo cual se nos ocurre decir al general Lopez Dominguez: Si á ese fin lo condena, ¿por qué ha puesto en sus hojas tantas y tan repetidas veces su firma?

El general Martinez Campos ha recogido con tino las alusiones hechas por el general Lopez Dominguez, recordándole lo poco conveniente de hablar de consecuencias, despues del acto realizado, por el que ha abandonado su partido para ingresar en la izquierda.

Despues de las rectificaciones y de hablar para alusiones el Sr. Azcárraga, se levantó el Sr. Carvajal dispuesto á aprovechar la especial naturaleza del debate, para entrar en un terreno que, á tiempo y con oportunidad, supo guardar bien el señor presidente de la Cámara.

Las aspiraciones y propósitos políticos de los disidentes comienzan á dejar ver los derroteros á que son fatalmente conducidos; derroteros altamente expuestos para las instituciones y propios sólo para emprender la aventura política de una reforma constitucional que, cercenando los atributos de la monarquía legítima y constitucional, haga exclamar á oradores como el Sr. Carvajal, «que la izquierda presenta á la monarquía de D. Alfonso como sucesora de la de D. Amadeo.»

Esas y no otras son las consecuencias de querer sustituir el Código fundamental, trayendo el principio de la amovilidad de las instituciones, para dar comienzo á la que podemos llamar revolucion vergonzante.

No somos nosotros los que hacemos estas deducciones; las hacen los mismos republicanos, pues bien claro se expresaba el Sr. Carvajal, al sostener que, dentro de la Constitucion del 69, no cabe el principio de los poderes permanentes.

Ante testigos de mayor excepcion no hacemos declaraciones, consignamos lo que ellos dicen, afirmando, por más que tratan de encubrirlo con sofísticos destellos, que el programa de la izquierda cercana á la monarquía restaurada sus atributos de mayor prestigio.

Al Sr. Carvajal contesta á la hora en que cerramos este alcance el Sr. Rute, el cual está dando una prueba más de las muchas ya dadas, de que tiene condiciones altamente recomendables de orador parlamentario, sabiendo reducir á sus justos límites esos argumentos de aparato, que sólo tienen el efecto del momento, por estar fundados sobre sofismas de estudiada preparacion.

Telegramas de la tarde.

Habana, 17. Hoy ha salido de este puerto para Veracruz el vapor-correo del marqués de Campo, Venezuela, sin novedad.

Berlin, 18. El emperador de Alemania está casi completamente restablecido de su ligera indisposicion.

Esto, no obstante, continúa en sus habitaciones por consejo facultativo.

Paris, 18. Es objeto de muchos comentarios, la larga conferencia celebrada ayer entre el presidente de la república y los embajadores de Inglaterra y Austria en Paris.

Paris, 19 (12,35 tarde.) Se confirma que las tropas chinas se retiraron de Tonkin, segun órdenes de Pekin.

Las relaciones de la China con Francia son excelentes. El Gobierno chino trabaja, si es necesario, con el de Francia para la destruccion de los piratas.

Roma, 19. La enciclica que el Papa ha dirigido á los obispos españoles, declara que nadie debe mezclar la Iglesia con la política.

Añade que la Iglesia es superior á las pasiones humanas, y que no condena ninguna opinion que respete la religion y la justicia.

Estado del tiempo

Las fuertes presiones que van hacia la parte NO. de Europa desvanécense muy lentamente; el máximo barométrico permanece aún en Moscow, siendo de 774 milímetros.

En estas regiones las temperaturas son extraordinariamente bajas, llegando á ser de 19° en Moscow y 25° en Haparanda (Suecia).

La depresion que venia atravesando el Atlántico ha abordado ya nuestro continente.

En nuestra peninsula observamos que la altura barométrica que se mantenía un poco estacionaria, excepcion hecha de las provincias del NO., ha empezado á descender desde hace tres dias y las presiones siguen disminuyendo de una manera muy sensible, tanto que en Madrid hemos tenido una oscilacion de más de 11 milímetros.

En la Coruña sigue observándose el mínimo barométrico, que es de 749,7 milímetros.

La temperatura aumenta á medida que disminuye la presion.

En el cielo se observan nubes, y todas las señales son de creer que la lluvia continuará por algunos dias.

Bolsa.

DEL DIA 19 DE DICIEMBRE

COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: Instrument name and price. Includes items like Renta perpetua al 3 por 100 interior, Fin corriente, Fin próximo, Renta perpetua al 3 por 100 exterior, Deuda amortizable con interés 2 0/10 int., Id. id. id. exterior, Obligaciones por ferro-carriles de 500 ps., Id. de Alar á Santander, de 500 ps., Resguardos al portador de la C. de D., Titulos prov. de Deuda amort. al 4 0/10, Pequeñas, Bonos del Tesoro de 500 pts 6 0/10 anual, Obligaciones B. y T. al 6 0/10 serie int., Id. id. id. exterior, Obligaciones del T. sobre prods. Aduanas, Id. id. sobre Renta de id. de Cuba, Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, Banco Hipotecario. Cédulas al 7 por 100, Id. id. al 6 por 100, Id. id. al 5 por 100, Id. id. billetes hipotecarios al 6 por 100, Acciones del Banco de España, Id. del Banco hipotecario de España, Id. de la S. gral. de C. Mobiliario Español, Acciones del Banco de Castilla, Billetes hipot. de idem. 6 0/10 anual, Obligaciones del mismo.

En el Bolsin se han hecho más operaciones que durante la hora oficial, sosteniéndose los cambios de ayer. El consolidado se hacia á última hora á 27775 al contado, y á fin de mes.

Véase el anuncio Caja de auxilios.

IMPRENTA DE LA GAORTA UNIVERSAL. Calle de la Reina, 8, bajo, Madrid

FUNCIONES PARA HOY.

REAL.—8 1/2.—La Africana.
ESPAÑOL.—8 1/2.—Conflicto entre dos deberes.—Fruto amargo.
ZARZUELA.—8 1/2.—Boccaccio.
APOLO.—8 1/2.—El nudo gordiano.—Mercurio y Cupido.
COMEDIA.—8 1/2.—Sin familia.
—¡La gran medida!—Un cuarto desalquilado.—Intermedios por el sexteto.
LARA.—8 1/2.—Las codornices.—De confianza.—¡Valiente amigo!
VARIEDADES.—8 1/2.—Fiesta nacional.—En Babia.—Luces y sombras.
PRICE.—8 1/2.—La Mascota.
NOVEDADES.—8 1/2.—Conspiradores y duendes.—¡Viva tu madre!
MARTIN.—8 1/2.—Pura ni beneficio.—Odio de raza.—Las sábanas del cura.—Ángeles y serafines.
CAPELLANES.—8.—La casa de abates locos.—Dossiglos en una hora.—Elschotis.—Palabra de aragones.
MADRID.—8.—La salsa de Aniceta.—Mal de ojo.—Año 3000.—La partida de ajedrez.—Baile.
SKATING RINK.—(Barquillo, 7)
—Sesión de patines los lunes y viernes, de 8 1/2 a 11 de la noche.
Academia todos los días por mañana y tarde.

IMPORTANTE

Se venden diez y seis acciones á precios cada una mas bajo de 3.000 reales, su coste el de 4.300 reales de la Sociedad «Aguas de riego de Hernandez» establecida en la Villa de Hellin, provincia Albacete.
La persona que quiera adquirir alguna, puede dirigirse á D. Francisco Serra, residente en dicha villa de Hellin.

MAQUINAS PARA COSER
SINGER
TODOS LOS MODELOS
PESETAS 250 SEMANALES
10 por 100 de descuento al contado
HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costuras.
CASAS PARA LA VENTA.
MADRID: Carretas, 35, Fuencarral, 50, Toledo, 68, Serrano, 33.
Y en todas las capitales de provincia.
Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras:
MAQUINA LEGITIMA DE LA COMPANIA FABRIL SINGER.
Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

AGENTES Y CONSIGNATARIOS

De los vapores de la flota española del excelentísimo señor marqués de Campo.
Bardeos..... Sr. D. C. Koehler.
Paris..... P. Gil, 6, Boulevard des Capucines.
Idem..... Sres. Lherbette Kans y compañía, 19, rue Scribe.
Idem..... H. Laurette, faubourg Poissonniere, 36.
Londres..... Aynard et Rüffer.
Liverpool..... Sr. D. J. M. Maycas, 6, Commercial Court.
Idem..... Sres. Paris y compañía.
Marsella..... Fraissinet y compañía.
Bremen..... Sr. D. C. Hugo.
Hamburgo..... Idem.
Santander..... Sra. Viuda de Recur.
Coruña..... Sres. Ráyena y Closas.
Gijón..... Baldomero Podiles.
Sevilla..... Hijos de Peña, Primo y comp.ª
Bilbao..... Epifanio A. Ablansdo.
Vigo..... Sr. D. Antonio Lopez Neira.
Cádiz..... Manuel Carmona.
Cartagena..... Sr. Bienert sobrino.
Valencia..... Marqués de Campo.
Barcelona..... Sres. Borrell y compañía.
Saint-Thomas..... Gandarias, Bregazo y comp.ª
Puerto-Rico (San Juan)..... Carreras, Prats y compañía.
Aguadilla..... Silva, Ferrer y compañía.
Mayagüez..... Paxot, Castelló y compañía.
Ponce..... Gandarias, Bregazo y comp.ª
La Guayra..... Hernandez, Uztariz y comp.ª
Puerto-Príncipe (Haiti)..... A. Schmidt y compañía.
Puerto-Pieta..... Sr. D. Cosme Batlle.
Santo Domingo..... Miguel Pod y compañía.
Santiago de Cuba..... Schumann y compañía.
Gibara..... Silva, Rodriguez y compañía.
Baracoa..... Aurelio Vilató.
Nuevititas..... Sres. Hijos de Sanchez Dolz.
Habana..... Sr. D. J. A. Bunces.
Kingston..... Sres. Francis Correo y compañía.
Santa Marta..... Manuel J. de Mier.
Barranquilla..... J. Alzamora hermanos.
Caracas..... Herrera, Irigoyan y compañía.
Sabanilla..... J. Alzamora hermanos.
Cartagena..... Manuel Gomez y compañía.
Colon..... A. B. Leignadier.
Panamá..... Idem.
Bogotá..... Francisco Noguera.
Guayaquil..... L. Sanchez Quintenar.
Lima..... Gregorio Garcia.
Callao..... Idem.
Valparaiso..... José Agacio.
Paíta..... Manuel Perez.
Pisco..... Santiago Jimenez.
Mollendo..... Jefferson y compañía.
Arica..... C. Neckehéne y compañía.
Pisagua..... Loniza y Pascual.
Iquique..... Julian Gamboni.
Ballenita..... Manuel F. Arenas.
Manta..... J. E. Paz.
Bahía..... Ignacio Palau.
Esmeralda..... Plascencio Trujillo.
Jumaco..... Elias Mercillo.
Buenaventura..... Ernesto Carruti y compañía.
Progreso..... J. M. Ponce y compañía.
Veracruz..... Zaldo hermanos y compañía.
Puebla..... Manuel Ibañez.
Méjico..... Alejandro Quijano.
Port-Said..... Wils Mancha y compañía.
Suez..... Idem.
Aden..... Aden Coal y compañía.
Punta de Gales..... Clark Spence y compañía.
Singapore..... The Borneo C. y Limited.
Manila..... Peña y compañía.
Hong-Kong..... C. Hugo.

HIGIENE DE LA DENTADURA.

Los desastres producidos por el abandono de poco cuidado de la dentadura son innumerables. Fiebre, inflamación y úlceras de las encías, mal olor de la boca, pérdida de la fuerza de los dientes y muelas, pronunciación defectuosa, digestión débil y penosa por falta de la acción de masticación, frentes doleros de muelas, y en una palabra, un sinnúmero de enfermedades dentarias por todo el mundo conocidas, y que pueden ser evitadas, si se atiende oportunamente, según instrucción, el LICOR DEL POLO DE ORIVE, dentífico eficaz, de virtudes bien atestiguadas, el más económico de cuantos existen, el más aceptado por el público, premiado en seis Exposiciones, TODAS LAS EN QUE HA SIDO PRESENTADO, único dentífico español laureado en la última Exposición de París, cuya honrosísima sanción ha venido á confirmar el alto crédito conquistado por el inimitable LICOR DEL POLO, el cual supera á cuantos se conocen en Europa. El silencio, temor ó respeto de todos los dentíficos á nuestro continuo desafío, durante un año en todos los periódicos de España y varios del extranjero, y LA GRAN MEDALLA DE ORO de primera clase, otorgada á sus excelentes dentíficos, en Mayo de 1881, por la Sociedad Científica europea de París, corroboran bajo todos conceptos la superioridad del LICOR DEL POLO DE ORIVE, usado con preferencia á todos los dentíficos por todas las clases sociales y por los más célebres médicos de las primeras capitales de España, convencidos prácticamente de las inmejorables condiciones de este dentífico nacional. Con un frasco, que en todos los sitios cuesta 6 rs., hay para dos meses de uso preventivo. Su composición es exclusivamente vegetal, y carece de todo peligro de toxicidad, irritación y claudica, razón por la que conserva la dentadura en su natural estado natural y hace innecesario el empaste y extracción. Perturba la boca y la respiración del modo más agradable. Existe con todas las contraseñas que constan en los anuncios de los días 10 y 20, que hay criminalmente falsificadores, que juegan con la salud pública, imitando groseramente, con perjuicio de la higiene de la boca. Depósito central de expediciones, que hace grandes descuentos al por mayor, hasta de 40 por 100, franco de todo gasto: en autor, Bilbao.—Venta al detalle: Madrid, P. Izquierdo, Poncejón, 8; en toda perfumería y farmacia de renombre de Madrid, y en general de toda España. Agente en Filipinas, Sr. C. de Vaca, Cavia; en América, Barco, Montevideo.

CAJA DE AUXILIOS A MILITARES

MADRID
Esta caja que conoce las frecuentes necesidades de fondos que tienen los señores jefes y oficiales del ejército por marchas, equipos, enfermedades, etc., etc., y de que no existe ninguna otra caja directa que les facilite los medios necesarios para salir de estos casos, contando con gran capital, se propone facilitar sumas relativas á sus sueldos por clases, reintegrables en plazos mensuales para la amortización de capital é intereses del 3, 4, y 5 por 100, según la importancia del adelanto; ofreciendo desde luego brevedad y reserva en todas las operaciones, ó sea sin intervención de los cajeros ó habilitados, mientras no se falte.
Las cantidades se girarán en letra á la vista una vez cubiertos los requisitos que la casa tiene establecidos.
Más detalles pidanse.
Sr. Gerente de la caja de Auxilios á Militares, Correos, apartado núm. 10.

COMPANIA COLONIAL
PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA
CHOCOLATES
ACREDITADOS CAFÉS
26 recompensas industriales
Y PARA SU DIRECTOR
LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR
en la Exposición universal de Paris de 1878.
TES. — TAPIOCA. — SAGÚ
BOMBONES FIJOS DE PARIS
DEPOI GENERATOL, CALLE MAYOR. 43 Y 20
Sucursal, MONTERA, 8
Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA

LEON DEL PUEYO Y HERMANO
GRAN ESTABLECIMIENTO ÚNICO EN SU CLASE
TRES SECCIONES SEPARADAS
Novedades en cajas finas de capricho, Mazapanes y turrónes finos. Salchichones conservas y foissagras trufados, Mantecas finas del reino y extranjero en latas de todos tamaños.
LUNA, 13, Y SILVA, 51.

EL AGUILA
GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y GÉNEROS PARA CONFECCIONAR
A LA MEDIDA
Preciados, 3 Frente á la Puerta del Sol, Madrid
Año 1882 ESTACION DE INVIERNO Precios fijos.
Trajes completos en paten, jorga y tricot de reales. 120 á 280
Pantalones paten, tricot y novedad. 34 100
Idem negros castor y elasticotin. 52 120
Chalecos negros y novedad en varios géneros. 20 60
Americanas y chaques, paten tricot y jerga. 68 170
Idem negros castor y elasticotin. 89 250
Sacos y sobretodos diagonales, jergas y chinchillas. 120 350
Pardesús castor, edredones y elasticotines. 170 300
Casas enteras en paños de Béjar. 170 250
Idem en paños de Tarrasa garantizadas. 300 500
Emperadores (carriks) ee lana y melton. 140 250
Rusos ratina, paten y chinchilla. 100 250
Batas y botines tartan, astracan y demas. 85 210
Levitas y levitones elasticotin y castor. 170 300
Levitas cruzadas paños y edredones. 170 300
Frac paños y casimires. 170 300
Todo racien construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento, primero en su clase en España, y al nivel de los mejores del extranjero, tanto por su organizacion como por la buena confeccion de las prendas.



LA FUNERARIA
70—PRECIADOS—HOY 68
TALLERES Y COCHERAS, D. MARTIN, 31 Y 33
BARRIO DE ARGUELLES
Su mision es facilitar á las familias cuanto puede hacerse necesario para entierros y funerales. Tiene de su propiedad un material considerable en efectos fúnebres, así como en carruajes, desde lo más modesto á lo más suntuoso. Cuenta además con una fábrica recientemente instalada para la construcción de féretros metálicos en competencia con los que hasta el día se importaban del extranjero. Practica todas las gestiones necesarias para traslaciones de cadáveres á cualquier punto de España y del extranjero, encargándose de los entierros, sepulcros, etc. Todos los servicios de la Empresa están sujetos á tarifas y en relacion con sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exigen en el servicio. El despacho, á cualquiera hora del día ó de la noche. Prévio aviso, los dependientes pasan á domicilio y ponen de manifiesto los Catálogos y Tarifas. NOTA. Las familias pueden rehusar la intervencion de los agentes y corredores dirigiendo los avisos directamente á la Empresa y evitando los abusos de algunos individuos que en los momentos de afliccion se presentan en las casas importunando unas veces y sobornando otras la moralidad de los criados y porteros.

INTERESANTE.
Se ha extraviado en Dénia, provincia de Alicante, una cartera que contenia varios documentos sin importancia, 150 pesetas en dinero y un décimo de la Lotería de Navidad número 45.461, 7.ª serie, adquirido en la calle de la Montera de esta corte.
Se ruega á la persona que haya encontrado dicha cartera, se sirva remitir en sobre á D. Daniel Morandera, alférez de carabineros, con residencia en Dénia, los documentos y el décimo de lotería, pues están tomadas cuantas precauciones son necesarias para que persona alguna pueda cobrar el décimo caso de que saliera agraciado con algun premio.

- ANUNCIOS RECOMENDADOS.
TELLEZ Y MORALES.—Dorador y pintor.—Valverde, 22.
TELLEZ, Carpintero.—Especialidad en molduras.—Valverde, 40.
JUAN CATALUÑA.—Fabricante de efectos de metal para el ejército.—Cardenal Cisneros, 11.
FERNANDEZ ALONSO.—Oculista.—Consulta diaria de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde. Se designaba al paciente en la primera consulta.—Preciados, 26, piso tercero.
PREPARACION.—Para la Academia general militar, telegrafos y ayudantes de obras públicas. Precios al alcance de todas las fortunas.—Legioneros, 40, segundo izquierdo.
ALMACEN DE MADERAS de todas clases, tanto del reino como extranjeras, á precios desconocidos. Gran surtido de entarimados.—Palma Alta, 55.
LA UNION.—En esta acreditada fonda, cuya cocina excede á todas las de su clase, se sirven cubiertos á domicilio desde cuatro reales en adelante. Se admiten abonos á precios económicos.—Jardines, 16, principal.
KENNISA.—Cura instantánea del dolor de muelas. Con su uso se precoran todas las enfermedades de la boca.—Se vende en las principales farmacias.